

- GARCÍA ARRIBAS, M<sup>a</sup> DEL MAR
- GARCÍA LAMATA, LAURA
- GOLVANO BALLESTEROS, M<sup>a</sup> CAMINO BLANCA
- GÓMEZ RUIZ, M<sup>a</sup> DEL MAR
- GONZÁLEZ BENITO, CARMEN
- GONZÁLEZ SAN JOSÉ, M<sup>a</sup> ANGELES
- IGLESIAS MUÑOZ, PATRICIA
- LAFUENTE AYLAGAS, VIRGINIA
- MARQUÉS CALVO, M<sup>a</sup> J. INMACULADA
- MARTÍNEZ ORTEGA, M<sup>a</sup> ANTONIA
- MARTÍNEZ PUEBLA, BEGOÑA
- MILARA VILCHES, V. MONTSERRAT
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, PILAR ESPINO
- OROZ MANRIQUE, MARIANELA
- RODRÍGUEZ ALONSO, NATIVIDAD
- URCHAGA ARANDA, M<sup>a</sup> GEMMA
- YEVES BARRANCO, LAURA

SEGUNDO.- Convocar a todos los aspirantes admitidos que no hayan sido eximidos de la fase de oposición a la realización del primer ejercicio, que se celebrará el día 13 de junio en el salón de actos "Jesús Posada" de la Diputación Provincial (C/ Caballeros, 17 de Soria) a las 9,30 horas.

Soria, 18 de marzo de 2011.- La Secretaria del Tribunal,  
(Ilegible). 1384

- - -

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2011, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir para adjudicar en tramitación ordinaria, procedimiento abierto, subasta, la enajenación de un tractor y un remolque cisterna agrícolas declarados bienes no utilizables, de la Excm. Diputación provincial, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

#### ANUNCIO PARA LA ENAJENACIÓN DE TRACTOR Y REMOLQUE CISTERNA AGRÍCOLAS

1.- *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Excluidos 2011/2.

2.- *Objeto del Contrato.*

1.- Tractor agrícola John Deere, matrícula E-9307-BBF.

2.- Remolque cisterna agrícola JMC, matrícula E-9306-BBF.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- *Presupuesto base de licitación:* Tractor: 43.000,00 €, al alza; remolque cisterna: 12.000 € al alza.

5.- *Garantías:* No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad y código postal: Soria, 42002.

d) Teléfono: 975-10 1118; Fax: 975-101091.

e) Email: patrimonio@dipsoria.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Presentación de las proposiciones:* Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

Lugar de presentación: Excm. Diputación Provincia de Soria, Calle Caballeros, nº 17, 42002 Soria.

8.- *Apertura de las ofertas y otras informaciones:* en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Derechos: 75,25 €.

Soria, 4 de mayo de 2011.- El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1382

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA URBANISMO ANUNCIO

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina del inmueble sito en la Pza. Tirso de Molina, nº 5 de esta ciudad, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2011; de conformidad con el art. 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Soria, 4 de mayo de 2011.- El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 1393

## VINUESA

### PRESUPUESTO GENERAL 2011

Aprobado inicialmente en sesión del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de abril de 2011, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Vinuesa, 29 de abril de 2011.- La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 1375